



Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<http://www.maspalomas.com>

ANUNCIO

Con fecha 18 de noviembre se publicó en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana anuncio referente a las notas definitivas de las pruebas psicotécnicas y emplazamiento para la realización de la siguiente prueba “Conocimientos” , tipo test.

Como quiera que se produjo en el mismo un error de transcripción de lo establecido en las bases se corrige el mismo y se publica.

Por tanto, donde dice:

Para la corrección de la prueba se aplicará la fórmula :

$$P= (N^{\circ} \text{ Aciertos} - (N^{\circ} \text{ Errores})) / \text{número total de preguntas}) \times 10$$

“ P= puntuación, resultado del ejercicio “ / “Aciertos= aciertos”/”E=errores”

Debe decir:

Para la corrección de la prueba se aplicará la fórmula :

$$P= (N^{\circ} \text{ Aciertos} - (N^{\circ} \text{ Errores}) \mathbf{3}) / \text{número total de preguntas}) \times 10$$

“ P= puntuación, resultado del ejercicio “ / “Aciertos= aciertos”/”E=errores”

En San Bartolomé de Tirajana, documento firmado electrónicamente
La Secretaria del Tribunal